

A. IECM

## Tumban 2 impugnaciones

# Batean recursos por pluris de la 4T

ALEJANDRO LEÓN

Suman 22 procesos contra el dictamen avalado por IECM el 9 de junio

El Tribunal Electoral local desechó las primeras dos impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso capitalino.

Uno de los promoventes adelantó que recurrirá al Tribunal Electoral federal para buscar revertir la resolución.

El 9 de junio, el IECM autorizó un proyecto que permitirá al partido en el poder y sus aliados contar con 43 diputados locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Originalmente, a Morena le serían asignadas sólo dos diputaciones de representación proporcional, también denominadas plurinominales, pues se aplicaría una fórmula que buscaba evitar la sobrerrepresentación de los partidos.

Sin embargo, a horas de que se aprobara esta configuración, siete diputados que compitieron por Morena enviaron cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas aliadas de Morena, lo que modificó el reparto de las pluris.

Con la asignación, Morena, PT y Partido Verde pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la Oposición calificó como una sobrerrepresentación.

Ante la decisión del Instituto, partidos y ciudadanos han presentado 22 impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la Ciudad.

Ayer, dos magistrados y dos secretarios en funciones de magistrado analizaron las primeras inconformidades.

Una de estas fue presentada por la perredista Verónica Juárez, pero el Tribunal la consideró como improcedente al determinar que carecía de interés jurídico.

Otro expediente que desechó el organismo fue el que inició Roberto García, quien fue candidato de Movimiento Ciudadano a una diputación de mayoría relativa por el Distrito 8, Alcaldía Tláhuac.

De entre los 33 distritos, García fue el emecista que más votos obtuvo, con aproximadamente 17 mil sufragios, razón por la que le correspondía ocupar una diputación de representación proporcional. Sin embargo, el acuerdo del IECM provocó que fuera desplazado.

Ayer, el Tribunal estudió la impugnación del emecista, tras lo cual hubo dos votos a favor y dos en contra.

La magistrada en funciones María Antonieta González y el magistrado Juan Carlos Sánchez votaron en contra de desechar el expediente al advertir un agravio y señalaron que el tratamiento debía ser distinto a la propuesta inicial.

Al haber un empate, el magistrado presidente, Armando Ambriz, emitió un voto de calidad, con lo que se desechó la demanda del candidato al sugerir que fue presentada a destiempo.

La candidatura de García fue registrada mediante una acción afirmativa por la población LGBT+.

El emecista adelantó que recurrirá al Tribunal Electoral federal por los agravios que le implicó la decisión.

“Soy una acción afirmativa (...) y siempre nos utilizan para cumplir como un requisito en el que realmente solamente las acciones afirmativas son eso, simulaciones, para poder atraer el voto ar-coiris y yo ahorita lo estoy padeciendo (...) y más, que soy el porcentaje más votado del partido que me postuló”, comentó a REFORMA.

**Roberto García,**  
ex aspirante de MC

“Meto este juicio para proteger mis derechos políticos electorales, porque tampoco es justo que se le dé una sobrerrepresentación a Morena, en lo que no ganó en las urnas”.

“Soy una acción afirmativa (...) y siempre nos utilizan para cumplir como un requisito en el que realmente solamente las acciones afirmativas son eso, simulaciones, para poder atraer el voto arcoiris”.



2024-07-04

## Tribunal Electoral de la CDMX desecha 3 juicios electorales que buscaban revertir reparto de diputaciones plurinominales

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tribunal-electoral-de-la-cdmx-desecha-3-juicios-electorales-que-buscaban-revertir-reparto-de-diputaciones-plurinominales/>

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) desechó tres Juicios Electorales que buscaban revocar el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral local para el reparto de diputaciones plurinominales.

En sesión pública a distancia, las y los magistrados votaron a favor de desechar los Juicios Electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino e Isaac García, respectivamente; es decir, que la designación de diputaciones de Representación Proporcional que hizo el IECM, se mantiene vigente.

Sobre los Juicios Electorales 162 y 202, la Secretaria General del Tribunal, Elizabeth Valderrama, detalló que se actualiza la causal de improcedencia porque las partes accionantes carecen de interés jurídico para controvertir dicha asignación "toda vez que, de las constancias que integran los expedientes, no se advierte que hayan sido postuladas por algún partido político para contender por una diputación al Congreso local por la que pudiera suponerse una afectación en su derecho político electoral a ser votadas, o algún otro, al excluirlos o desplazarles de alguna de las listas utilizadas para llevar a cabo la asignación de diputaciones plurinominales".

Leer también [Obtiene Congreso suspensión contra fallo del TECM](#)

En lo que respecta al Juicio Electoral 269, comentó que se actualiza la causal de desechamiento porque el acto combatido es de carácter intraprocesal, carente de definitividad y firmeza y por ende no reporta un perjuicio inmediato, real y directo a los derechos de la parte actora, "pues de la lectura de la demanda se evidencia que la parte promovente impugna el proyecto de acuerdo por el que se realiza la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional, en tanto que hasta el 12 de junio fue que la responsable aprobó el acuerdo definitivo".

Cabe recordar, que se recibieron 22 Juicios Electorales contra la asignación de las diputaciones plurinominales.

Las y los magistrados también desecharon un juicio electoral impulsado por Morena que buscaba la nulidad de la elección para la [Diputación Migrante](#) por presuntas irregularidades.

Leer también [TECM exonera a Rojas Díaz-Durán de acusación de violencia política de género](#)

mahc/cr

# Desechan 3 impugnaciones por *pluris*

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX

Todavía están  
pendientes los  
recursos interpuestos  
por la oposición

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México desechó tres de las 22 impugnaciones que se han presentado contra la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Sin embargo, están pendientes de analizar las impugnaciones que presentó el Partido Acción (PAN) sobre dos plurinominales, y las del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano sobre una diputación, cada uno.

Una de las impugnaciones que desechó ayer el Tribunal electoral fue la presentada por la perredista Verónica Juárez, con el argumento de que “carece de interés jurídico para controvertir dicha asignación”.

Juárez había impugnado la asignación de las plurinominales en su totalidad “porque afectaba a la oposición”, toda vez que en el acuerdo final se le quitaron siete plurinominales en total a la oposición, mismas que se le dieron a l partido Morena.

En una entrevista con este diario, Juárez expresó que lamentaba la decisión del tribunal de desechar el recurso.

“Difiero absolutamente con ese criterio, en el sentido de que no teníamos interés jurídico. Tenemos interés desde el momento en el que el IECM pretendió cambiar drásticamente la composición del Congreso de la Ciudad de México”, expresó.

En total, por todo el proceso electoral, el organismo electoral ha recibido 134 asuntos.

# 134

## ASUNTOS

ha recibido en total, el Tribunal Electoral de la CDMX, por los comicios del 2 de junio pasado.



# TECDMX desecha tres juicios contra reparto de pluris

Se mantiene la asignación de diputados por representación proporcional realizada por el **IECM**, porque los magistrados no encontraron motivos para revocar el acuerdo emitido

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó tres juicios electorales que buscaban revocar el acuerdo aprobado por el instituto electoral capitalino para el reparto de diputaciones plurinominales.

En sesión pública a distancia, los cuatro magistrados votaron a favor de desechar los juicios 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, es decir, que la designación de diputaciones de representación proporcional que hizo el **IECM**, se mantiene vigente.

Sobre los juicios electorales 162 y 202, la secretaria general del tribunal, Elizabeth Valderrama, detalló que se actualiza la causal de improcedencia porque los promoventes carecen de interés jurídico para controvertir dicha asignación, “toda vez que, de las constancias que integran los expedientes, no se advierte que hayan sido postuladas por algún partido político para contender por una diputación al Congreso local por la que pudiera suponerse una afectación en su derecho político-electoral a ser votadas, o algún otro, al excluirlos o desplazarlos de alguna de las listas utilizadas para llevar a cabo la asignación de diputaciones plurinominales”.

En lo que respecta al juicio 269, comentó que se actualiza la causal de desechamiento porque el acto combatido es de carácter intraprocesal, carente de definitividad y firmeza, y por ende no reporta un perjuicio inmediato, real y directo a los derechos de la parte actora, “pues de la lectura de la demanda se evidencia que la parte promovente impugna el ‘proyecto de acuerdo’ por el que se realiza la asignación

de las diputaciones por el principio de representación proporcional, en tanto que hasta el 12 de junio fue que la responsable aprobó el acuerdo definitivo”.

En este asunto, la magistrada electoral en funciones María Antonieta González y el magistrado Juan Carlos Sánchez votaron en contra de desechar este juicio y emitieron un voto particular, pues advirtieron un principio de agravio que debió atenderse, por lo que a su parecer el tratamiento debió ser distinto.

Sin embargo, con el voto de Armando Ambríz, en su calidad de presidente interino del tribunal electoral capitalino, se aprobó su desechamiento.

En la argumentación de este juicio, Roberto Isaac García señalaba que el **IECM** le hizo una asignación de género en menoscabo de su dignidad y derechos humanos porque no le respetaron su lugar por acción afirmativa como persona gay.

En total se recibieron 22 juicios electorales, contra la asignación de las diputaciones plurinominales donde Morena tiene mayoría y el PAN y Movimiento Ciudadano están inconformes.

Los magistrados también descharon el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y confirmó la declaratoria de validez y entrega de constancia de mayoría a Raúl Torres.

Se votó en contra de un procedimiento especial sancionador iniciado contra la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, así como de culpa in vigilando atribuida al PAN. ●

ELIZABETH VALDERRAMA

Secretaria general del TECDMX

“No se advierte que hayan sido postuladas por algún partido para contender por una diputación al Congreso local”





En sesión a distancia, los magistrados del TECDMX desecharon los juicios electorales 162, 202 y 269.



# Hay nepotismo y conflicto de intereses en el proceder de la consejera Del Ángel: Morena

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Representantes de Morena en la Ciudad de México calificaron de “acto de nepotismo” que la consejera electoral [Carolina del Ángel Cruz](#) haya votado un acuerdo de distribución de diputaciones plurinominales, cuando su ex asesora, Marisol de la Barrera, es suplente del legislador panista Diego Garrido y a la vez sea su cuñada, ya que está casada con su hermano Mauricio Garrido.

Un acta de matrimonio expone la relación que existe entre la ex trabajadora del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México con el panista Mauricio Garrido, quien en la alcaldía Miguel Hidalgo encabeza una dirección general con un salario mensual neto de 72 mil 235 pesos.

Hace dos semanas se dio a conocer que Morena interpuso una denuncia contra Del Ángel porque

no se excusó de la votación de diputaciones plurinominales, donde aparece Marisol de la Barrera como legisladora suplente, pese a que fue su asesora hasta diciembre del año pasado, lo que consideraron un conflicto de intereses.

El presidente de Morena en la ciudad, Sebastián Ramírez dijo que estos actos “nos hacen dudar más” sobre la relación entre Del Ángel con la cúpula del panismo en la ciudad.

“El conflicto de intereses debe ser llevado ante autoridades jurisdiccionales y sentar un precedente que no se debe reiterar”.

El representante suplente de Morena ante el [Instituto Electoral](#) local, Carlos Vázquez, dijo que todo servidor público tiene la obligación de cumplir con los principios de imparcialidad; “tal vez ya no tiene relación, pero estas cuestiones ponen en duda la veracidad de su actuar; deben ser decisiones imparciales”



**DETECTÓ DOS RESOLUCIONES CONTRAPUESTAS**

# Revoca tribunal acuerdos de comisión del IECM por la falsificación de firmas

Llevaron queja a la contraloría interna // Desechan magistrados tres recursos contra plurinominales

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La presunta falsificación de firmas de tres consejeros electorales en un acuerdo de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) derivó en una denuncia ante la contraloría interna, así como en la revocación de dicho documento por el Tribunal Electoral (TECM) local.

A principios de junio, la Comisión de Quejas, presidida por la consejera Erika Estrada, emitió un acuerdo que determina procedente una medida cautelar solicitada por el PAN para retirar 35 publicaciones denunciadas como calumnia hechas por el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, resolución que fue impugnada por el funcionario ante el tribunal.

Al abrir los archivos, la autoridad jurisdiccional detectó dos documentos cuyas resoluciones se contraponen, es decir, en uno se declaran procedentes las medidas cautelares y en el otro no; ambos oficios contienen las firmas electrónicas de Estrada y de los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos.

El acuerdo original votado en la comisión hace un análisis de cada publicación y se ordena su retiro en un plazo de 24 horas; y en el otro documento se detalla una explicación sobre la improcedencia del retiro de los mensajes.

El responsable de elaborar y enviar los acuerdos al tribunal es René Quiñones Ceballos, quien se desempeña como secretario técnico de la Comisión de Quejas, es director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización y ex coordinador de asesores de la consejera Erika Estrada.

De acuerdo con fuentes del órgano electoral, los hechos se hicieron del conocimiento de la contraloría interna, al tiempo que los magistrados decidieron revocar los dos oficios, y “ante la falta de certeza”, ordenaron a la Comisión de Quejas emitir un nuevo acuerdo debidamente fundado y motivado, a fin de

que se pronuncie de nueva cuenta sobre la petición de las medidas cautelares.

Ayer, en sesión del TECM, los magistrados desecharon tres impugnaciones contra el acuerdo de diputaciones plurinominales que incrementa el número de legisladores de Morena en el Congreso local.

Lo anterior fue porque las partes denunciadas carecen de interés legítimo para presentar el juicio, ya que no fueron postulados por ningún partido político para contender por una diputación, por lo que no hubo ninguna violación a sus derechos.

Asimismo, los magistrados confirmaron la validez y entrega de constancia de mayoría de la elección de la diputación migrante, al considerar que no se acreditaron fallas, irregularidades ni actos de violencia durante la votación en las sedes consulares.



2024-07-04

## Procesamiento de resultados electorales en la CdMx

Autor: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/procesamiento-de-resultados-electorales-en-la-cdmx-12187226.html>

Por Ernesto Ramos Mega

En la Ciudad de México (CDMX) el pasado 2 de junio celebramos elecciones para renovar 287 cargos de elección popular, se instalaron un total de 13,431 casillas en las cuales la ciudadanía emitió su voto de manera libre y secreta. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía dos fuentes de resultados preliminares con la finalidad de brindar certeza:

Para integrar los conteos rápidos de las 16 alcaldías se generó una muestra representativa de 1,690 casillas, de las cuales se estimaron resultados con 1,269 lo que representa el 75% de la muestra. Mientras que los de Jefatura de Gobierno, se integraron con los resultados de 420 casillas de 600 que integraban la muestra. A pesar de la diferencia significativa en el tamaño de muestras, los resultados se dieron a conocer de manera simultánea en el Consejo General del IECM.

El PREP operó de forma exitosa desde las 20:00 hrs del 2 de junio y hasta las 20:00 hrs del 3 de junio. De manera ininterrumpida y sin reportar incidentes, el programa capturó el 99.4056% de actas de resultados esperada; la información se actualizaba cada 20 minutos.

Los resultados definitivos de la elección, que determinan a las candidaturas ganadoras, derivan de los cómputos distritales que se realizaron en cada uno de los 33 Consejos Distritales del IECM, los cuales comenzaron la misma noche de la jornada y concluyeron el 6 de junio.

Destaco a continuación tres ejemplos que demuestran la consistencia entre los tres mecanismos:

-Jefatura de Gobierno. Los resultados de los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 12.3% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP por su parte refleja una diferencia del 12.78%, mientras que los cómputos distritales finalmente, marcaron una diferencia del 13.05%.

-Alcaldía Gustavo A. Madero. Los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 22.93% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP refleja por su parte una diferencia del 22.23% y finalmente, los cómputos distritales una diferencia del 22.71%.

-Alcaldía Cuajimalpa: Los resultados obtenidos en los conteos rápidos no permitieron determinar a la fuerza ganadora ya que el margen de diferencia era del 4.48% (dentro del margen de error estadístico), por lo cual el avance en el PREP y los cómputos fueron determinantes para conocer el resultado final. En el PREP la diferencia fue del 4.41% y en los cómputos del 4.45%.

Como puede observarse, la diferencia entre los tres mecanismos es marginal, a pesar de que el número de actas con las que se calculan los mecanismos es significativamente diferente. Los conteos de alcaldías sólo representan el 9% del total de actas vs el 100% de los cómputos distritales, lo cual demuestra la eficiencia de los mecanismos y la calidad en el trabajo de todo el personal del IECM, el cual en todo momento estuvo auditado por instancias externas que certifican la confianza de los procesos e instrumentos.

Las y los invito a conocer en [ramosmega.com](http://ramosmega.com) el análisis gráfico completo sobre los resultados obtenidos.

Consejero Electoral en el IECM

@ramos\_mega en "X"

2024-07-04

## Continúa la operación del Centro de Información Telefónica del [IECM](#)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/continua-operacion-centro-informacion-telefonica-iecm.html>

Entre las consultas que se pueden hacer se encuentran los resultados de los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías

El Centro de Información Telefónica del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(CITIECM\)](#) sigue en operación después de la jornada [electoral](#) del pasado 2 de junio. La ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes residen en el extranjero pueden resolver sus dudas sobre los resultados de la elección.

Entre las consultas que se pueden hacer se encuentran los resultados de los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

### [IECM](#) acredita nuevo Observatorio Ciudadano

Durante los comicios pasados, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas del 1 de mayo al 2 de junio. De estas, más del 97% estaban relacionadas con el Proceso [Electoral](#) Ordinario Local 2023-2024. Las consultas se centraron en temas como la ubicación de casillas, el proceso de votación, incidentes y debates, así como los resultados de la elección.

Un 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y del extranjero, mientras que el 7.79% fueron de la alcaldía Benito Juárez, el 6.87% de Coyoacán, el 6.74% de Iztapalapa y el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de cuestiones [electorales](#), el CITIECM también brinda orientación sobre temas de Participación Ciudadana, como el estatus del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, ofreciendo así un canal constante de comunicación y apoyo para la ciudadanía.

Más noticias sobre el [IECM](#)

[IECM](#) promueve el empoderamiento ciudadano con cursos presenciales y a distancia

[IECM](#) proyecta evaluación de consejeros [electorales](#) para futuros procesos

2024-07-04

## **IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

Ciudad de México, 04 de julio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-172

El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

Ubicación de Casillas: con 644 consultas (87.26%).

Proceso de Votación: con 60 consultas (8.31%).

Incidentes con 17 consultas (2.30%).

Debates y Resultados de la elección: 1 (0.14%) cada una.

Otros (Nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc.): 12 consultas (1.63%).

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

-0-

2024-07-04

## IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

Ubicación de Casillas: con 644 consultas (87.26%).

Proceso de Votación: con 60 consultas (8.31%).

Incidentes con 17 consultas (2.30%).

Debates y Resultados de la elección: 1 (0.14%) cada una.

Otros (Nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc.): 12 consultas (1.63%).

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-04

## IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

Ana Díaz

El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio. A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías. Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024. Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas: -Ubicación de Casillas: con 644 consultas (87.26%). -Proceso de Votación: con 60 consultas (8.31%). -Incidentes con 17 consultas (2.30%). -Debates y Resultados de la elección: 1 (0.14%) cada una. -Otros (Nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc.): 12 consultas (1.63%). El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras. Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas. El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-04

## IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de julio, (CDMX MAGACÍN). El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

Ubicación de Casillas: con 644 consultas (87.26%).

Proceso de Votación: con 60 consultas (8.31%).

Incidentes con 17 consultas (2.30%).

Debates y Resultados de la elección: 1 (0.14%) cada una.

Otros (Nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc.): 12 consultas (1.63%).

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-04

## IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/04/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

Ciudad de México

04/07/2024

El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas: Ubicación de Casillas: con 644 consultas (87.26%). Proceso de Votación: con 60 consultas (8.31%). Incidentes con 17 consultas (2.30%). Debates y Resultados de la elección: 1 (0.14%) cada una. Otros (Nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc.): 12 consultas (1.63%). El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

serieys@hotmail.com

2024-07-04

## [IECM](#) mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de julio, ([CDMX](#) MAGACÍN). El Centro de Información Telefónica del Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada [electoral](#) del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada [electoral](#), entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso [Electoral](#) Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso [Electoral](#) 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

Ubicación de Casillas: con 644 consultas (87.26%).

Proceso de Votación: con 60 consultas (8.31%).

Incidentes con 17 consultas (2.30%).

Debates y Resultados de la elección: 1 (0.14%) cada una.

Otros (Nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc.): 12 consultas (1.63%).

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter [electoral](#), en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-04

## Mantiene IECM en funcionamiento su centro telefónico

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/mantiene-iecm-en-funcionamiento-su-centro-telefonico/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que mantiene en funcionamiento los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

El Centro de Información Telefónica del IECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97 por ciento fueron inquietudes sobre el proceso electoral ordinario local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el proceso electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas: ubicación de Casillas con 644 consultas 87.26 por ciento; proceso de votación con 60 consultas, 8.31 por ciento; incidentes con 17 consultas, 2.30 por ciento; debates y resultados de la elección 1, esto es el 0.14 por ciento cada una y otros, como nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, etc., 12 consultas, un 1.63 por ciento.

El 42.27 por ciento de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79 por ciento de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87 por ciento de Coyoacán; el 6.74 por ciento de Iztapalapa; el 6.61 por ciento de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el Centro Telefónico se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas. Opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-04

## **IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de julio, (CDMX MAGACÍN). El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-05

## IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-05

## IECM mantiene abierto su Centro de Información Telefónica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias/iecm-mantiene-abierto-su-centro-de-informacion-telefonica/>

El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) continúa en operación tras la conclusión de la jornada electoral del pasado 2 de junio.

A través de los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, la ciudadanía de la capital del país, del interior de la República y quienes habitan en el extranjero podrán resolver sus dudas sobre los resultados de la pasada jornada electoral, entre ellos, cómo quedaron definidos los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías.

Durante los pasados comicios, el CITIECM recibió 757 llamadas telefónicas, del 1 de mayo al 2 de junio, en las que poco más del 97% fueron inquietudes sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Del total de las consultas sobre el Proceso Electoral 2023-2024, destacaron los siguientes temas:

El 42.27% de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79% de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87% de Coyoacán; el 6.74% de Iztapalpa; el 6.61% de Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el CITIECM se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a Participación Ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

El CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

2024-07-05

## Designación de consejeros electorales en la CDMX, ¿nueva tormenta para el IECM?

Autor: David Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/consejeros-electorales-cdmx-nueva-tormenta-para-iecm/>

La elección de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está en marcha; no obstante, la reciente polémica sobre la designación de curules en el Congreso local hizo que la oposición tema la posible designación de perfiles afines al oficialismo.

El nombramiento de los nuevos consejeros a nivel local es un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) desde el ámbito federal. En total, son tres puestos los que serán designados y estarán en el cargo por siete años.

Los consejeros electorales son los encargados de definir las políticas en materia electoral, así como de definir el proceso para la organización de los comicios y sancionar violaciones a los códigos en la materia.

Consejeros electorales avalan siete espacios extras para Morena en Congreso CDMX

En la sesión en la que se votó a favor de la sobrerrepresentación morenista, consejeros tuvieron desacuerdos que incluso llegaron a las descalificaciones. <https://t.co/9hdjJRFbKQ>

Expansión Política (@ExpPolitica) June 9, 2024

Los perfiles

En total, son 28 aspirantes para ocupar los tres cargos de consejero en el IECM, de los cuales 14 son mujeres y 14 son hombres.

Las mujeres que están participando son Chalchy García Mónica, Cruz Hernández María Cristina, Gil Sánchez María de los Ángeles, Gómez Tovar Rosa, Guerra Pulido María Melisa, Hernández Cruz Cecilia Aida, Hernández Mancilla Nancy Jazmín, Imaz Escutia Andrea, Jiménez Martínez Marisol, Leonel de Cervantes Ascencio Adriana, Lima Romero Maribel, Pérez Paredes Celia Elena, Ramírez López Araceli y Uro Aboites Fernanda.

A su vez, los hombres son Baca Nakakawa Arón, Barajas Servín Julio Alberto, Carrera Barroso José Antonio, Dupré Arámburu José Enrique, Durán Marmolejo Carlos Emmanuel, Figueroa García Juan Pablo, Forcada Gallardo Diego, García Torre Ángel, Gasca Ramos Luis Alberto, González Olguín César Alberto, Martínez Almanza Iván Alfonso, Martínez Cruz Francisco, Mendoza Méndez Osvaldo Iván y Vanegas López Marco Antonio.

Será en septiembre próximo, cuando se designe quiénes serán los nuevos consejeros que iniciarán su cargo a partir del mes de octubre.

Cabe mencionar que como los nuevos consejeros estarán en el cargo por un periodo total de siete años, sus decisiones impactarán en las elecciones intermedias de 2027 y en las federales y locales de 2030.

Evitar consejeros a modo

Se debe evitar que los nuevos consejeros del [Instituto Electoral capitalino](#) sean afines a Morena, dice en entrevista con Reporte Índigo, Alejandro Piña, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México ([CDMX](#)).

Piña argumenta que Morena ha aprovechado su mayoría en el Congreso local para ejercer presión y, advierte, que lo mismo podría pasar con la elección de consejeros locales en el [INE](#).

"La verdad es que con una mayoría así, con tanta presión en la toma de decisiones, evidentemente buscarán colocar nueva figura a modo", señaló el dirigente emecista.

Es increíble lo que hicieron en el [@iecm](#): cambiaron el acuerdo de asignación de pluris para darle siete a Morena y que así tenga mayoría absoluta en el Congreso de la [CDMX](#).

Fueron cinco de los siete consejeros [electorales](#) locales los que aprobaron el cambio del acuerdo y...

Francisco Burgoa (@FranciscoBurgoa) June 9, 2024

Piña agregó que, en caso de que se impongan perfiles afines al morenismo, existen instancias legales donde se pueden impugnar los atropellos, como en el Tribunal [Electoral](#).

Sin embargo, espera que sea un proceso transparente y se lleve a cabo sin irregularidades, ni presiones, o reprimendas como la que Morena pretende llevar a cabo con [Carolina del Ángel](#), consejera [electoral](#) que fue denunciada por el partido guinda, después de que votó contra el acuerdo de designación de diputaciones plurinominales.

"Utilizan esbirros para sancionar a quienes han actuado con sobriedad y solvencia, son dos consejeras que mostraron argumentos muy claros, que evidentemente dejan a Morena en una circunstancia muy difícil", aseveró.

Las polémicas

Una de las más recientes polémicas del órgano [electoral](#) local ha sido la designación de las diputaciones plurinominales. El pasado 9 de junio el [IECM](#) aprobó el acuerdo para la designación de curules de representación proporcional.

No obstante, la oposición acusó que se estaba beneficiando a Morena de manera irregular, porque en un primer proyecto, solo le correspondían dos diputaciones por representación proporcional y en el documento aprobado, se le sumaron cinco curules más y, a los demás partidos, se les restó una diputación.

Días después, el 27 de junio de 2024, Morena informó sobre la presentación de una queja ante el [INE](#) para pedir la destitución por supuesto conflicto de interés de la consejera [electoral](#) [Carolina del Ángel](#), quien votó en contra del acuerdo que daba más diputaciones a Morena.

Morena, con cinco cómplices [electorales](#), se roba el Congreso de la [CDMX](#)

Con la complicidad de cinco de los siete consejeros, se quitaron a la oposición siete diputados pluris y se dieron a Morena y sus rémoras del PT y del Verde.

Lourdes Mendoza

Sobremesa

Parménides (@Parmenydes) July 3, 2024

El partido guinda acusó que Del Ángel con su voto en contra buscaba beneficiar a una excolaboradora suya, quien estaba en la lista de plurinominales del Partido Acción Nacional.

Tras darse a conocer la queja, Del Ángel denunció en medios de comunicación que Morena le hacía bullying y la acosaba.

Presentan impugnación

Movimiento Ciudadano presentó una impugnación en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el acuerdo de designación de diputaciones plurinominales que dejaron al partido con solo tres legisladores, indicó a este medio el coordinador de MC en CDMX.

"Esta impugnación la vamos a ingresar al Tribunal local, de que no sea resuelta a favor, tendríamos que seguir a la siguiente instancia que es el Tribunal federal y, de no resolverse ahí, iríamos a la Sala Superior, porque evidentemente hay un atropello a la ciudadanía permitiendo la sobrerrepresentación de Morena", detalló Piña.

El emecista explicó que la situación le afecta a Movimiento Ciudadano porque le quitaron una curul para dársela a Morena, y subrayó que al partido guinda solo le falta un diputado para tener una mayoría calificada en el Congreso capitalino.

"Movimiento Ciudadano es el claro ejemplo de cómo afecta esta sobrerrepresentación, podríamos alcanzar seis diputados; sin embargo, solo vamos a tener tres, aunque tuvimos el 10 por ciento de votación a nivel local", recalcó.

Síguenos en Google News para estar al día

## #Elecciones

# IECM FRETE A NUEVA TORMENTA

### El proceso de nombramiento de los nuevos consejeros electorales del IECM viene acompañado de tensión entre la oposición y el oficialismo

**POR DAVID MARTÍNEZ**

**L**a elección de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está en marcha; no obstante, la reciente polémica sobre la designación de curules en el Congreso local hizo que la oposición tema la posible designación de perfiles afines al oficialismo.

El nombramiento de los nuevos consejeros a nivel local es un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) desde el ámbito federal. En total, son tres puestos los que serán designados y estarán en el cargo por siete años.

Los consejeros electorales son los encargados de definir las políticas en materia electoral, así como de definir el proceso para la organización de los comicios y sancionar violaciones a los códigos en la materia.

#### Los perfiles

En total, son 28 aspirantes para ocupar los tres cargos de consejero en el IECM, de los cuales 14 son mujeres y 14 son hombres.

Las mujeres que están participando son Chalchy García Mónica, Cruz Hernández María Cristina, Gil Sánchez María de los Ángeles, Gómez Tovar Rosa,

Guerra Pulido María Melisa, Hernández Cruz Cecilia Aida, Hernández Mancilla Nancy Jazmín,

Imaz Escutia Andrea, Jiménez Martínez Marisol, Leonel de Cervantes Ascencio Adriana, Lima Romero Maribel, Pérez Paredes Celia Elena, Ramírez López Araceli y Uro Aboites Fernanda.

A su vez, los hombres son Baca Nakakawa Arón, Barajas Servín Julio Alberto, Carrera Barroso José Antonio, Dupré Arámburu José Enrique, Durán Marmolejo Carlos Emmanuel, Figueroa García Juan Pablo, Forcada Gallardo Diego, García Torre Ángel, Gasca Ramos Luis Alberto, González Olguín César Alberto, Martínez Almanza Iván Alfonso, Martínez Cruz Francisco, Mendoza Méndez Osvaldo Iván y Vanegas López Marco Antonio.

Será en septiembre próximo, cuando se designe quiénes serán los nuevos consejeros que iniciarán su cargo a partir del mes de octubre.

Cabe mencionar que como los nuevos consejeros estarán en el cargo por un periodo total de siete años, sus decisiones impactarán en las elecciones intermedias de 2027 y en las federales y locales de 2030.

#### Evitar consejeros a modo

Se debe evitar que los nuevos consejeros del Instituto Electoral capitalino sean afines a Morena,

dice en entrevista con *Reporte Índigo*, Alejandro Piña, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México (CDMX).

Piña argumenta que Morena ha aprovechado su mayoría en el Congreso local para ejercer presión y, advierte, que lo mismo podría pasar con la elección de consejeros locales en el INE.

“La verdad es que con una mayoría así, con tanta presión en la toma de decisiones, evidentemente buscarán colocar nueva figura a modo”, señaló el dirigente emecista.

Piña agregó que, en caso de que se impongan perfiles afines al morenismo, existen instancias legales donde se pueden impugnar los atropellos, como en el Tribunal Electoral.

Sin embargo, espera que sea un proceso transparente y se lleve a cabo sin irregularidades, ni presiones, o reprimendas como la que Morena pretende llevar

a cabo con Carolina del Ángel, consejera electoral que fue denunciada por el partido guinda, después de que votó contra el acuerdo de designación de diputaciones plurinominales.

“Utilizan esbirros para sancionar a quienes han actuado con sobriedad y solvencia, son dos consejeras que mostraron argumentos muy claros, que evi-



dentamente dejan a Morena en una circunstancia muy difícil”, aseveró.

### Las polémicas

Una de las más recientes polémicas del órgano electoral local ha sido la designación de las diputaciones plurinominales. El pasado 9 de junio el IECM aprobó el acuerdo para la designación de curules de representación proporcional.

No obstante, la oposición acusó que se estaba beneficiando a Morena de manera irregular, porque en un primer proyecto, solo le correspondían dos diputaciones por representación proporcional y en el documento aprobado, se le sumaron cinco curules más y, a los demás partidos, se les restó una diputación.

Días después, el 27 de junio de 2024, Morena informó sobre la presentación de una queja ante el INE para pedir la destitución por supuesto conflicto de interés de la consejera electoral Carolina del Ángel, quien votó en contra del acuerdo que daba más diputaciones a Morena.

El partido guinda acusó que Del Ángel con su voto en contra

buscaba beneficiar a una excolaboradora suya, quien estaba en la lista de plurinominales de Partido Acción Nacional.

Tras darse a conocer la queja, Del Ángel denunció en medios de comunicación que Morena le hacía *bullying* y la acosaba.

### Presentan impugnación

Movimiento Ciudadano presentó una impugnación en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el acuerdo de designación de diputaciones plurinominales que dejaron al partido con solo tres legisladores, indicó a este medio el coordinador de MC en [CDMX](#).

“Esta impugnación la vamos a ingresar al Tribunal local, de que no sea resuelta a favor, tendríamos que seguir a la siguiente instancia que es el Tribunal federal y, de no resolverse ahí, iríamos a la Sala Superior, porque evidentemente hay un atropello a la ciudadanía permitiendo la sobrerrepresentación de Morena”, detalló Piña.

El emecista explicó que la situación le afecta a Movimiento Ciudadano porque le quitaron una curul para dársela a Morena, y subrayó que al partido guinda solo le falta un diputado para tener una mayoría calificada en el Congreso capitalino.

“Movimiento Ciudadano es el claro ejemplo de cómo afecta esta sobrerrepresentación, podríamos alcanzar seis diputados; sin embargo, solo vamos a tener tres, aunque tuvimos el 10 por ciento de votación a nivel local”, recalcó.

**En septiembre de 2024 el INE designará a tres consejeros electorales para el IECM de entre 28 aspirantes, cuya labor será definir las políticas en materia electoral para los comicios de 2027 y 2030**

**Movimiento Ciudadano es el claro ejemplo de cómo afecta esta sobrerrepresentación, podríamos alcanzar seis diputados; sin embargo, solo vamos a tener tres, aunque tuvimos el 10 por ciento de votación a nivel local”**

**Alejandro Piña**

Coordinador de Movimiento Ciudadano en [CDMX](#)







2024-07-04

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 04 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/04/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-04-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-07-04

## Acredita IECM a nuevo Observatorio Ciudadano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/acredita-iecm-a-nuevo-observatorio-ciudadano/>

>> Realizará análisis riguroso y objetivo de las políticas públicas implementadas por las autoridades

>> La CDMX, única entidad en el país con este instrumento de Participación Ciudadana

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó el registro del colectivo denominado Obsidiana "Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información", integrado por personas habitantes de la unidad territorial Romero de Terreros, en la demarcación Coyoacán. Conforme a la Ley de Participación Ciudadana, los observatorios ciudadanos son órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas y acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social. Ayudan a vigilar, recopilar, analizar y difundir información relativa a temas como planeación, ejercicio del presupuesto, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, cultura, salud, movilidad, medio ambiente, desarrollo económico y vivienda, o cualquier otro asunto de trascendencia para la sociedad, con la finalidad de incidir en las políticas públicas y en programas de gobierno. Con Obsidiana son ya dos observatorios ciudadanos registrados ante el IECM, pues el primero fue el Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac. Ninguna otra entidad del país cuenta con un mecanismo de participación ciudadana como el de los Observatorios Ciudadanos que existen en la Ciudad de México. A través de ellos, la ciudadanía puede involucrarse activamente en la gestión y evaluación de la función pública, promoviendo una democracia más directa y participativa.

## EL CABALLITO

### El hombre más feliz con el nombramiento de García Harfuch

::::: Uno de los cargos más deseados en la política chilanga es el del senador de la República. Pues ahora, quien ocupará ese escaño será el exalcalde de Gustavo A. Madero, el morenista **Francisco Chíguil**, quien es el suplente del exsecretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, que fue integrado al gabinete de la próxima presidenta como el responsable de la seguridad y la inteligencia. Don Francisco podrá ocupar el escaño ganado en las urnas por don



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Chíguil

Omar. Nos dicen que con este movimiento queda resuelta, si es que la había, cualquier molestia por parte de Chíguil, pues, como le hemos platicado, ninguno de sus cercanos quedó como candidato a la demarcación, la cual se le dio a **Janecarlo Lozano**, quien ganó con amplia mayoría. En la GAM, nos recuerdan, Morena arrasó el 2 de junio y hoy Francisco Chíguil es el hombre más feliz con el nombramiento de García Harfuch.

### Huachicol y las bombas de tiempo en GAM y Neza

::::: El huachicoleo opera alrededor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), pues ayer personal de Pemex informó a vecinos de Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, que son cinco tomas clandestinas las localizadas en lo que va del año en el ducto de turbosina, pero ha habido intentos de hacer más en esa colonia y Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl. Lo cual se suma a que el alcalde de Neza, el morenista **Adolfo Cerqueda**, ha señalado que quiere verificar casa por casa ante la sospecha de que hay huachicol en su interior. Nos dicen que, si bien las autoridades federales y locales aseguran que están efectuando acciones para mitigar el olor y remediar el suelo, lo cierto es que los vecinos siguen en la angustia, y hasta el momento ninguna explicación los tranquiliza, pues viven sobre una potencial bomba de tiempo.

### Se anotan para ser consejeros electorales en el Edomex

::::: Tras la salida de tres consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, **Laura Daniella Durán Ceja**, **Sandra López Bringas** y **Francisco Bello Corona**, empezó la lista de los aspirantes a sucederles. Entre los nombres aparecen **Sayonara Flores Palacios**, **Leticia Victoria Tavera**, exmagistrada presidenta del tribunal electoral estatal, **Bernardo Aguilar Rodríguez**, **Emmanuel Estrada Vicencio** y **Antonio Fernández Chávez**. Hasta ahora la lista es de 28 aspirantes (14 mujeres y 14 hombres), los tres elegidos deberán incorporarse al IEEM a partir del 1 de octubre próximo por un periodo de siete años en el cargo.



 **Línea 13**

## **PRESIDENTE DEL TSJ REGALA ONZA TROY A DIPUTADOS**

•Nadie sabe si fue por agradecimiento o pago por haberle hecho realidad su gran sueño, que en el Antiguo Palacio de Donceles quedarán plasmadas, en letras de oro: “Poder Judicial de la Ciudad de México”, por lo que el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, **Rafael Guerra Álvarez**, hizo llegar a los 66 diputados locales –aunque sólo estaban presentes 45–, una Onza Troy. Obviamente, a todos sorprendió pero nadie se atrevió a regresar el singular y valioso presente. Sobre todo cuando quien se las obsequió es uno de los más celosos morenistas, donde la consigna es “no robar, no engañar y no traicionar”. Por eso es que los legisladores hasta firmaron de recibido a la moneda de plata.

## **DIPUTADOS LOCALES VIRTUALES YA QUIEREN LLEGAR**

•Cuando faltan casi dos meses para que protesten como diputados locales, los “nuevos” legisladores virtuales comenzaron a visitar las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, pues están ansiosos por llegar para ocupar su curul. Pero no todo queda ahí, ¿qué va?, pues la mayoría comenzó a escoger su oficina y, de preferencia, las que tienen vista hacia la Plaza de la Constitución. Uno de ellos, es **Alejandro Carbajal**, quien desde que recibió su constancia por parte de la autoridad electoral, casi a diario se presenta en el inmueble del Zócalo. Incluso, se ha encargado de divulgar que será nombrado “decano” en la Tercera Legislatura, que inicia actividades el próximo uno de septiembre. Esperamos que así como están ansiosos por ocupar sus espacios, también tengan el mismo ímpetu para trabajar.

## **DIPUTADA DEL PRI VA POR DIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA**

•Nos cuentan que quien está pegada a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, es la aún diputada local del PRI, **Maxta González Carrillo**, quien en el pasado 2 de junio no pudo lograr su reelección. En realidad, lo que busca la priista es chamba, pues nos cuentan que anda diciendo que Rojo de la Vega ganó gracias a ella y, por ello, exige que le dé la Dirección de Mercados y Vía Pública, nada más y nada menos donde se mueve la mayor cantidad de dinero. ¿Sabrá doña Maxta que Alessandra ganó por los votos del PAN? Además, estaría bien escuchar la versión de la familia Barrios, pues doña **Alejandra –Barrios Richard** y sus hijas: **Diana y Silvia Sánchez Barrios** –ésta última actual diputada local del PRI y que repetirá en la III Legislatura-- controlan el comercio en vía pública en una amplia zona de la demarcación.

